



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00306618- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Gabriela Artazo, Leg. N° 45.752, referido al pedido de licencia con goce de haberes con motivo de participar de las X Jornadas de Innovación Investigativa de la RED- HILA “¿Nos vamos de putas?” Género y Prostitución ¿Estigmatizamos o Proponemos?, a desarrollarse en la ciudad de Barranquilla - Colombia, del 22/05 al 24/05 del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00364373-UNC-ARRH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Artazo y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° y 10° de la RR 1600/2000.

Que en PV-2024-00383065-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Prof. Gabriela Artazo, Leg. N° 45.752, licencia con goce de haberes desde el 21/05/24 hasta el 27/05/24 inclusive, para participar en las X Jornadas de Innovación Investigativa de la RED- HILA “¿Nos vamos de putas?” Género y Prostitución ¿Estigmatizamos o Proponemos?, a desarrollarse en la ciudad de Barranquilla - Colombia

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

